

433

Revista

de

Ciencias Económicas

PUBLICACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CENTRO DE ESTUDIANTES Y COLEGIO
DE GRADUADOS

DIRECTORES

Enrique Forn

Por la Facultad

Vicente García González

Por el Centro de Estudiantes

Juan José Guaresti (h.)

Por el Colegio de Graduados

SECRETARIO DE REDACCION

Carlos E. Daverio

REDACTORES

Esteban Balay

Jacobo Wainer

Por el Colegio de Graduados

Egidio C. Trevisán

Silvio Pascale

Por la Facultad

E. Cascarini

J. Domingo Mestorino

Por el Centro de Estudiantes

AÑO XXII

JUNIO DE 1934

SERIE II, N° 155

DIRECCION Y ADMINISTRACION

CALLE CHARCAS 1835

BUENOS AIRES

de Pedro J. Baiocco (*)

Función de los Institutos Universitarios de Investigación Económica

S U M A R I O

I. Función de la Universidad en la formación de las ciencias — II. Importancia fundamental de los hechos en economía — III. Los seminarios y la formación del espíritu científico — IV. Características diferenciales entre “Seminario” e “Instituto” — V. La organización de un gran “Instituto de investigaciones económicas y financieras” — VI. La organización actual del Instituto de Economía Bancaria y los propósitos que persigue — VII. Conclusión.

I. — FUNCIÓN DE LA UNIVERSIDAD EN LA FORMACIÓN DE LA CIENCIA

La ciencia económica es, por su propia naturaleza, una ciencia social y, por lo tanto, no ha podido escapar en su formación al proceso de ésta.

Una enmarañada tela, elaborada con arraigados prejuicios y fuertes intereses personales, ha dificultado y dificultado todavía la formación de los verdaderos postulados de la ciencia.

La bibliografía económica está densamente poblada de nociones subjetivas sin correspondencia con la realidad y también de errores groseros, de buena fé algunos y deliberados otros.

La antorcha encendida por Descartes, con la abolición de todos los prejuicios y que tanto contribuyó al progreso

(*) Director del Instituto de Economía Bancaria.

de las ciencias en general, no pudo sacar a la ciencia económica de su estado metafísico, en el cual predominan todavía las discusiones verbales sobre el análisis y el estudio de la realidad.

Muchos estudios económicos de aparente construcción científica, no son otra cosa que un análisis ideológico de conceptos o nociones, en el cual los hechos, solamente han sido aportados fragmentariamente para confirmar la tesis que el autor se había propuesto previamente demostrar. Estas nociones no siempre constituyen la realidad misma, ni aun en el caso de presentarse generalizadas, por eso, todo método de investigación que descuide los hechos, no puede producir resultados aceptables.

Tiene así mucha razón el doctor Luis Roque Gondra, cuando hace notar la necesidad de "una guía bibliográfica que ayude al estudiante a orientarse por entre la maleza de publicaciones, de valor muy desigual, que, por desgracia, infesta todavía el campo de la ciencia económica" (1).

En la construcción de la ciencia económica y en la preparación del espíritu científico adecuado, los Institutos de investigación económica creados en la Universidad tienen su gran campo de acción, al mismo tiempo que asumen una gran responsabilidad.

La corriente que asigna a la Universidad una función creadora, en el campo de la ciencia, ha sido combatida por algunos. (2)

Sin el propósito de extendernos en este punto, agregaremos que las objeciones, más que a la función misma, son imputables a la exageración que en algunas universidades se ha hecho, dando una gran preeminencia a la investigación científica, en perjuicio de la función docente, deformándose así los elementos que integran la universidad y alterando la armonía que debe presidir el conjunto.

Creemos así, que está en la verdad Ortega y Gasset, cuando sostiene que la Universidad debe ser: primero, la institución donde se enseña a ser un hombre culto y un buen profesional. Segundo, centro de investigación científica.

(1) LUIS ROQUE GONDRA. — *Elementos de Economía Política*, Buenos Aires, 1933. Página VII.

(2) JOSÉ LO VALVO. — *El problema universitario del profesionalismo y la investigación*. Santa Fe, 1933.

Nos sentimos tentados a consignar sus mismas palabras por lo insustituible de su elocuencia:⁽¹⁾.

“Si la cultura y las profesiones quedaran aisladas en la Universidad, sin contacto con la incesante fermentación de la ciencia, de la investigación, se anquilosarían muy pronto en sarmentoso escolasticismo. Es preciso que en torno a la Universidad mínima establezcan sus campamentos las ciencias, laboratorios, seminarios, centros de discusión. Ellas han de constituir el humus donde la enseñanza superior tenga hincadas sus raíces voraces.”

Entre nosotros ha sostenido los mismos principios, con la palabra y con el ejemplo, el prestigioso profesor Dr. Bernardo H. Houssay, quien sobre la función de la Universidad en la investigación científica, ha dicho lo siguiente: “La investigación es la función primera cronológicamente y por jerarquía; sin investigación no hay Universidad. Una escuela no es universitaria; si no investiga, pasa a ser una escuela de un oficio profesional meramente subuniversitaria. Si no descubre deberá enseñar lo encontrado por otras, será tributaria, tendrá una jerarquía inferior. Sólo puede elegirse entre dos posiciones: remolcar o ser remolcada. Si nuestras universidades no investigaran, al interrumpirse accidentalmente las comunicaciones de ultramar, la ciencia se detendría o retrogradaría.

Primero deben crearse los conocimientos, y luego enseñarlos, sólo puede explicarse lo ya conocido.

Como la investigación es la base del progreso científico, en la Universidad deben aprenderse los métodos de investigación. Todas las ciencias están en un crecimiento continuo, y para que los universitarios contribuyan a esos adelantos o lo comprendan, deben conocer los métodos de investigación durante sus estudios.

Los institutos universitarios deben ser los centros científicos donde al estudiar los problemas con el sólo afán de buscar la verdad, nutriendo a las ciencias puras se hacen nacer incesantemente las aplicaciones prácticas. Todo lo que se gasta en investigar resulta retribuido y pagado con creces, a la larga”.

(1) JOSÉ ORTEGA Y GASSET. — *Misión de la Universidad*. Madrid, 1930. Pág. 136.

II. — IMPORTANCIA FUNDAMENTAL DE LOS HECHOS EN ECONOMÍA

Compte fué el primero en sostener que los fenómenos sociales son hechos naturales y, por lo tanto, sometidos a las leyes de la naturaleza, pero corresponde a Durkheim el haber establecido como regla fundamental para la observación de los hechos sociales y, por lo tanto, de los fenómenos económicos, que “los hechos sociales deben ser considerados como cosas”⁽¹⁾

La encarnación de este principio constituye el punto inicial para la construcción de la ciencia económica, desde que, como el mismo Durkheim dice: “Tratar los fenómenos sociales como cosas, es tratarlos como “datos”, que constituyen el punto de partida de la ciencia.”

Los hechos económicos, complejos por su naturaleza, son difíciles de interpretar, por lo cual el camino a recorrer por esta ciencia es necesariamente lento, pero no menos rico en sorprendentes resultados, cuando se utiliza un método adecuado, en base a la objetividad de sus fenómenos.

Vilfredo Pareto al considerar el carácter experimental que debe tener la ciencia económica, coincide con la doctrina de Durkheim, que hemos expuesto. Así, siguiendo su sabroso capítulo “Economía sperimentale”,⁽²⁾ encontramos los siguientes conceptos, que consideramos debieran encarnarse en todo estudioso de la economía política y, desde luego, muy especialmente, en los que vienen a completar su aprendizaje en un Instituto de investigación económica.

Para Pareto el término “experiencia” en economía, indica exclusivamente descripción de los hechos, y no se extenderá solamente a los sentimientos subjetivos, con los cuales se quisiera substituir los hechos o dominar a éstos.

Por otra parte, de los hechos se pueden deducir abstracciones sin salir del campo experimental, siempre que se diga con claridad cómo han sido deducidas.

Desde el Instituto de Economía Bancaria hemos combatido siempre el sistema tan arraigado, por lo fácil, de las monografías y tesis, elaboradas sobre la exploración puramente bibliográfica y que tan funestas consecuencias acarrear en la formación espiritual del investigador.

(1) EMILIO DURKHEIM. — *Las reglas del método sociológico*. Madrid, 1922. Pág. 55.

(2) VILFREDO PARETO. — *Fatti e teorie*. Firenze, 1920. Pág. 105.

A propósito de esto y considerando que la ciencia tiene por objeto, casi único, encontrar relaciones entre los hechos, en su lenguaje, siempre claro y expresivo, dice Pareto lo siguiente: "Cuando me hayáis hecho conocer la opinión de diez autores, aunque sean acreditados, acreditadísimos, sobre la "renta", me habréis enseñado una hermosa nulidad de ciencia experimental, desde que, aun los mejores autores dicen cosas manifiestamente erróneas, y la opinión de autores no vale nada frente a la mínima prueba experimental. Hay que ir, pues, en busca de éstas y no de aquéllas."

El economista, si quiere ser algo más que un erudito, dice Charles Rist⁽¹⁾, tiene como tarea esencial, la de comprender y explicar los fenómenos económicos que pasan bajo sus ojos. La observación de los hechos presentes y el análisis de sus mecanismo es para el economista, lo que para el médico es el examen clínico de los enfermos y el estudio directo de los procesos biológicos y psicológicos.

III. — LOS SEMINARIOS Y LA FORMACIÓN DEL ESPÍRITU CIENTÍFICO

Constituye un fenómeno universal, ratificado por la experiencia argentina, la importancia creciente que han tomado los estudios económicos y financieros, así como el progresivo aumento de los estudiantes que se dirigen a las escuelas e institutos superiores de enseñanza comercial y económica.

Los graduados en ciencias económicas, desde una posición relativamente secundaria, hasta hace poco tiempo, en múltiples campos de la actividad pública y privada, han pasado a colaborar como asesores técnicos de los organismos de dirección política, asumiendo, a veces, una responsabilidad directa en las funciones del gobierno.

Este hecho, que no puede pasar inadvertido, tiene como causa la importancia preponderante que ha adquirido el factor económico, en la vida política de los pueblos.

Las facultades de ciencias económicas asumen así una gran responsabilidad en la formación cultural, concurrentes con las otras facultades, de las nuevas clases dirigentes.

Estas circunstancias obligan a considerar si la enseñanza que se imparte en las facultades de ciencias económicas, es adecuada a la función social que incumbe a sus egresados.

(1) CHARLES RIST. — *Essais sur quelques problèmes économiques et monétaires*. París, 1933. Pág. IX.

El propósito fundamental de la enseñanza comercial y económica superior, después de dotar de una relativa especialización, en un grupo de materias afines, concordantes y complementarias, debe ser disciplinar a los estudiantes en los métodos de trabajo, y de estudio, así como en la exposición de los resultados obtenidos.

Para cumplir estos propósitos, nada más adecuado que los seminarios e institutos de investigación, en cuyos trabajos de laboratorio se aprovechan los hechos y los problemas concretos, para despertar y fortalecer el espíritu crítico, mediante la investigación y el examen del material original y la ordenación y presentación de los resultados.

Los seminarios, constituyen, sin ninguna duda, la piedra angular en la enseñanza de las ciencias económicas. Las clases teóricas van cediendo el paso, en importancia, a este nuevo y eficiente método de enseñanza, que desarrolla la capacidad del estudiante para pensar, mediante su participación activa en el proceso de su propia preparación.

Por otra parte, la necesidad de aplicar el método científico al estudio de la economía, ha contribuido a la creación, dentro de la Universidad, de seminarios e institutos de investigación, así como a la creación de cursos complementarios de metodología de la investigación económica.

“El espíritu de observación es el espíritu de penetración, dice Abel Rey⁽¹⁾ y el método experimental vuelve siempre a la observación de los hechos, sea para buscar una ley, sea para comprobarla”.

El mismo autor señala en admirable síntesis, las cualidades que la práctica de este método necesita y que, por lo tanto, desarrolla en el observador. Estas son:

- a) El hábito de observar, que afina los sentidos, enseña a desconfiar de sus errores y a servirse de los instrumentos auxiliares.
- b) La curiosidad o sea detenerse en los detalles y en los hechos que el vulgo no sabe admirar o no advierte.
- c) La atención, para no dejar que escape nada.
- d) La paciencia, desde que algunas veces se necesitan años para descubrir el detalle importante que ha de dar la clave de la solución que se busca.
- e) La imparcialidad y el desinterés, lo que equivale a

(1) ABEL REY. — *Lógica*. Madrid, 1927. Pág. 331.

- evitar los prejuicios, la rutina y la tendencia a buscar lo paradójico y original.
- f) La exactitud, o sea no omitir ni añadir nada.
 - g) La precisión, es decir, medir o apreciar minuciosamente para evitar las confusiones.
 - h) La sagacidad y la penetración, para saber descubrir lo importante.
 - i) La erudición, o sea conocer todo lo que concierne al estudio que se persigue, particularmente los trabajos ajenos.
 - j) El espíritu crítico, indispensable para la función creadora de la ciencia y que viene a ser el coronamiento de todas las anteriores cualidades reunidas.

La práctica del método termina por hacer instintivo el análisis crítico, de tal modo, que⁽¹⁾ “se adquiere para siempre este modo de proceder espiritual, metódicamente analítico, desconfiado e irrespetuoso que se llama “espíritu crítico” y que es solamente el hábito inconsciente de la crítica”.

“El espíritu crítico es la condición necesaria del método racional y del libre examen y, por esto, la condición necesaria de la ciencia y de la sinceridad. Consiste en tomar todas las precauciones para evitar ser engañado o engañarse y para alcanzar la verdad cualquiera que sea, sin dejarse extraviar por las apariencias, las ilusiones, los prejuicios, las autoridades tradicionales y, sobre todo, por la parcialidad”.

El espíritu científico, tan necesario para la economía política como para cualquier otra ciencia, solamente puede ser inculcado por los Seminarios.

Es suficientemente clara y exacta la definición que da Oliver⁽²⁾ sobre lo que debe entenderse por seminario: “Un seminario es la reunión del profesor y de algunos alumnos distinguidos, con el objeto de hacer investigaciones propias sobre puntos concretos de la ciencia a que se dedican. Allí el profesor encamina prácticamente a sus alumnos en la investigación que cada uno de ellos hace personalmente, de modo que estudian el método de descubrir la verdad, persiguiendo el estudio de un punto dado, es decir, buscando la verdad científica a su respecto.

El Dr. Alfredo L. Palacios, prestigioso maestro univer-

(1) ABEL REY. — Op. cit. Pág. 478.

(2) FRANCISCO J. OLIVER. — *La enseñanza superior en Alemania*. Buenos Aires, 1918. Pág. 83.

sitario, ha puntualizado perfectamente las dos fuerzas espirituales que deben converger en un seminario y que constituyen su propia esencia: "El alumno, militante, con anhelo permanente de analizarlo todo; el maestro, con espíritu avisor, dirigiendo, orientando la actividad del alumno. Tal el ideal"⁽¹⁾.

En los seminarios se procura que el estudiante se inicie aligerado de los conceptos vulgares o corrientes sobre la materia que se propone estudiar y dispuesto a considerar esencialmente los hechos, para formular sobre ellos las conclusiones posibles, sobre la base de un razonamiento científico, el cual difiere del razonamiento común, en cuanto se esfuerza por lograr la exactitud en la observación.

"La vía que conduce a la ciencia, atraviesa el conocimiento vulgar; debemos extender éste por la observación atenta y por la experimentación, y aprender a formular exactamente el resultado de nuestras investigaciones, en forma de reglas generales o de leyes naturales"⁽²⁾.

Claro está que, en economía, no siendo posible aplicar el método experimental a voluntad del investigador, los resultados deben ser necesariamente modestos, pero no por eso menos útiles.

Todos concuerdan en el sentido que debe darse a la palabra ciencia y que nosotros consideramos debe ser función esencial de los seminarios. Así Ortega y Gasset dice⁽³⁾: "En su propio y auténtico sentido, ciencia es sólo investigación: plantearse problemas, trabajar en resolverlos y llegar a una solución. En cuanto se ha llegado a ésta, todo lo demás que con esa solución se haga ya no es ciencia. Por eso no es ciencia aprender una ciencia ni enseñarla, como no lo es usarla o explicarla."

Es cierto que, como el mismo Ortega y Gasset hace notar, no se puede pretender que todo estudiante sea un científico y mucho menos por el simple hecho de haber realizado cursos de seminario. Pero la verdad es que el estudio de una cuestión hasta agotarla, disciplina el espíritu y despierta vocaciones. Es elocuente, al efecto, el caso citado por Vaz Ferrei-

(1) ALFREDO L. PALACIOS, — *La Universidad Nueva*. Buenos Aires, 1925. Pág. 129.

(2) TOMÁS HUXTEY, — *Introducción al estudio de la ciencia*. Barcelona, 1906. Pág. 33.

(3) ORTEGA Y GASSET. — *Op. cit.* Pág. 95.

ra⁽¹⁾, del estudio de un pequeñísimo músculo de la rana en laboratorio del profesor Lüdwig.

Por otra parte, aun cuando no todos los que pasen por un seminario, se dediquen a la ciencia pura, el espíritu científico adquirido será un factor auxiliar poderoso para el ejercicio de la profesión y desde este campo ofrecerán, sin quererlo, una eficiente colaboración a la obra científica.

IV. — CARACTERÍSTICAS DIFERENCIALES ENTRE: “SEMINARIO” E “INSTITUTO”

Hemos explicado ya, en otra parte, lo que debe entenderse por “seminario”, y a ella nos remitimos ahora, para que sea posible comprender las características diferenciales entre “seminario” e “instituto”.

Un Instituto de investigación, que es un seminario, es también, y además, un laboratorio que está en íntimo contacto con la realidad y debe, por lo tanto, mantener una constante y completa observación sobre todos los problemas del presente, que aparezcan en los límites de su competencia.

Es así cómo la Universidad puede y debe cumplir su cometido, imponiéndose como un poder espiritual, ilustrado, sereno y ponderado, frente a la improvisación, a las pasiones y a las conveniencias.

Para esto es necesario que el Instituto haya reunido previamente el material de información más completo posible sobre las materias de su orientación.

Mientras el seminario es un método didáctico, el instituto es una organización destinada a cumplir un fin constructivo.

Los Seminarios contribuyen a la formación del espíritu científico mientras que los Institutos contribuyen a la formación de la ciencia misma.

A los institutos de investigación económica incumbe la tarea pesada, silenciosa y modesta de contribuir a la colocación de las piedras miliarenses en el camino de la ciencia económica.

La Universidad, por ser tal y para cumplir adecuadamente su función propia, como centro de cultura superior, profesional y científica debe necesariamente estar organi-

(1) CARLOS VAZ FERREIRA. — *Moral para intelectuales*. Montevideo, 1920. Pag. 7.

zada sobre la base de las siguientes instituciones: cátedras, seminarios e institutos de investigación.

En corroboración de la tesis que sostenemos sobre la diferenciación entre seminarios e institutos, podemos referirnos, entre otros muchos ejemplos, a la organización del "Institut für Weltwirtschaft und Seeverkehr" de la Universidad de Kiel (Instituto de Economía Mundial y Tráfico Transoceánico) que puede citarse como modelo.

De acuerdo con su organización, las tareas de este Instituto se distinguen de la siguiente manera:

1. — Como "Instituto de investigación" ha de estudiar las relaciones económicas mundiales de los varios países y las bases de las mismas, ha de influir fecundamente en la práctica económica y ha de contribuir con los resultados obtenidos a crear bases objetivas de conocimiento para el régimen de los tratados internacionales de naturaleza político-económica.

2. — Como "Instituto de información" ha de constituir un centro para el material de investigación económica mundial, que reúna y valore las publicaciones oficiales y privadas de todos los países y referentes a los ramos de la ciencia económica que le incumben y demás ciencias afines.

3. — Como "Instituto de enseñanza" (Seminario) ha de iniciar a los estudiantes en el conocimiento de las ciencias económicas, mediante ejercicios y conferencias, ha de inducirlos a trabajar independientemente y científicamente, instruyéndolos al efecto en la ciencia de la economía mundial y preparándolos al propio tiempo para la práctica profesional.

Como se vé, este Instituto tiene tres finalidades bien definidas: científica, informativa y docente, estando, como hemos visto, bien diferenciadas las dos primeras de la última, de tal modo que las funciones científicas e informativas no se cumplen en el "seminario" (función docente) sino independientemente de éste, con el cual pueden coexistir pero del cual no dependen, sino al contrario, el "seminario" resulta algo así como un agregado al Instituto, que cumple por su propia naturaleza las dos primeras funciones.

Este Instituto que funciona desde 1911, en el año 1926 ha iniciado una nueva "Sección" para el conocimiento de la economía mundial e investigación de la conjuntura internacional (Abteilung für Statistische Weltwirtschaftskunde und Internationale Konjunkturforschung), que estudia los cambios de la conjuntura, así como analiza los mercados para productos importantes del comercio mundial.

Consecuente siempre con la diferenciación entre las funciones, científicas e informativas por una parte y docentes por otra, en esta nueva Sección se ha anexado un Seminario de estadística conjuntural, el cual inicia a los estudiantes en la teoría y en la práctica de la observación de la conjuntura económica.

Se ve claramente, que un "Seminario" no constituye un "Instituto", si bien puede estar anexado a éste. En cambio un "Instituto de investigación", sigue siendo tal, aun cuando no tenga el agregado del "Seminario".

Numerosos serían los Institutos de investigación que podrían citarse en el mundo entero y que no tienen a su cargo función docente alguna.

Es, por otra parte, perfectamente explicable que en la Universidad, los Seminarios, figuren como una de las funciones naturales de los Institutos, ya que generalmente están a cargo de los profesores de las asignaturas correspondientes.

La investigación y la información, por un lado, y la docencia por otro, constituyen finalidades que es menester no olvidar ni confundir en ningún momento, pues sólo es posible alcanzarlas sin desviaciones perjudiciales.

La confusión que, evidentemente existe entre Seminario e Instituto es perjudicial para la Universidad. Diferenciados convenientemente y cada uno en su propio papel, grandes serían los beneficios que ambos podrían aportar al adelanto de la ciencia argentina.

Una cosa es la investigación fragmentaria, como método de enseñanza y para uso exclusivo de los estudiantes y otra cosa muy diferente es la investigación permanente y completa de la ciencia pura. Para la primera deben funcionar los Seminarios, para la segunda deben ser organizados los Institutos.

V. — LA ORGANIZACIÓN DE UN GRAN "INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y FINANCIERAS"

La Facultad de Ciencias Económicas quedará rezagada, si no se preocupa de poner en condiciones de eficiencia el "Seminario de Economía y Finanzas", cuya denominación debe modificarse puesto que, si se mantiene la actual, están demás los Institutos que lo integran y que cumplen funciones científicas e informativas, además de docentes, las únicas, estas últimas, que constituyen "seminarios".

Por otra parte si se dejara esta denominación general,

habría que restar á los actuales Institutos sus funciones científicas e informativas, dejándoles solamente las docente, pero en este caso, no podrían llamarse Institutos, sino "Seminarios".

Se trata, pues, de evitar la actual confusión, estableciendo con claridad las funciones que se quiere asignar a los actuales Institutos y proveyéndolos de los medios adecuados para el cumplimiento de las mismas.

La actual organización es, en general, buena, en cuanto ha seguido el procedimiento de departamentos o núcleos de investigación, al frente de las cuales se ha puesto un director, tal como se ha hecho en muchas universidades europeas y americanas.

Bien definida la función de los institutos, si han de ser centros de investigación, es necesario "desburocratizar" la actual organización. En los institutos de investigación no debe haber "empleados", sino en una mínima proporción, para ciertas tareas menores; los demás, o casi todos, deben ser "colaboradores" y éstos deben reclutarse exclusivamente entre los que tengan verdadera vocación.

El reciente nombramiento de una Comisión Especial, encargada de informar al Decanato, sobre el funcionamiento de los Institutos, así como sobre las reformas que estime conveniente introducir en su actual organización, nos inhibe de entrar en mayores detalles sobre las reformas que nosotros podríamos considerar convenientes.

Entre los principales institutos de investigación económica cuya organización podría tenerse presente en el propósito de mejorar los de nuestra Facultad, podemos citar, entre otros, los siguientes:

En Estados Unidos funciona desde 1917 el "*Harvard University Committee on Economic Research*". Confiado a la dirección del profesor W. A. Persons se caracterizó bien pronto por su método científico y por la amplitud de sus informaciones y análisis estadísticos y económicos. Actualmente ha sido superado por otros en importancia.

"*London and Cambridge Economic Service*", creado y dirigido por un grupo de profesores de estas dos universidades (Bveridge, Bowley, Keynes y Robertson). En 1923 inauguró la publicación de un boletín mensual, para examinar las condiciones de los negocios y números especiales para publicar los estudios científicos de sus miembros.

El "*Institut für Konjunkturforschung*" creado en Berlín

en 1925, bajo la dirección del Dr. Ernst Wageman, y cuyos trabajos se publican regularmente desde 1926. A este instituto lo atiende un personal numeroso y está organizado para investigaciones de gran envergadura; tiene conceptos y métodos originales que han mejorado mucho los utilizados por la de la Universidad de Harward.

El "*Institut für Weltwirtschaft und Seeverkehr*", de la Universidad de iel y cuyas funciones detallamos en otra parte.

El ejemplo de Estados Unidos, Inglaterra y Alemania ha sido seguido por muchos países, circunstancia que no debemos olvidar, para el prestigio de nuestra Universidad.

El "*Canadian Economic Service*", calcado sobre el modelo de la Universidad de Haryard.

El "*Oesterreichisches Institut für Konjunkturforschung*", fundado en 1926, hace publicaciones periódicas desde 1927.

El "*Institut de la Conjuncture*", de Budapest, análogo al anterior.

El "*Institut de Recherche Economic*", de Varsovia, publica un boletín desde 1928.

Rusia posee un gran centro de investigaciones económicas, el "*Institut de la Conjuncture*" de Moscú. Ha dado estudios científicos muy importantes de Kondratrieff, Wáinstein, Perwushin e Ignatieff.

En Francia el "*Institut de Statistique de l'Université de Paris*", publica trimestralmente, bajo la dirección Lucien March, los índices del movimiento general de negocios de Francia y otros países.

En Italia las Universidades de Roma y Pádova, publican en colaboración desde 1926, bajo la dirección del profesor Corrado Gini, los Indices del movimiento económico italiano.

En Bélgica se hacen investigaciones desde 1928 en el "*Institut des Sciences Economiques*", de la Universidad de Lovaina.

Sería demasiado largo seguir la lista de todos los institutos que hacen investigación económica sobre base científica.

En la Argentina pueden citarse la "*Oficina de Investigaciones Económicas* del Banco de la Nación Argentina, organizada y dirigida por el profesor Don Raúl Prebisch, e integrado por colaboradores reclutados en nuestra Facultad. La seriedad de sus informaciones le han acordado un justo prestigio.

La "*Oficina de Investigaciones Económicas*", de la Sociedad Rural Argentina, que funciona bajo la dirección del pro-

fesor Dr. Argentino V. Acerboni y también integrada por elementos tomados en esta casa. La eficacia de este organismo ha sido también reconocida.

Lo que caracteriza el trabajo de estos institutos⁽¹⁾, cuya actividad abraza tanto la investigación científica, como el servicio de informaciones y previsiones, es la continua observación conjuntural. Así, en los laboratorios, se utiliza como base de la investigación científica, no el material bibliográfico de los archivos, sino el que se obtiene directamente de la realidad. Prevalece el método inductivo sobre el deductivo.

Nuestra Facultad de Ciencias Económicas, para el justo prestigio de la Universidad de Buenos Aires, debe aspirar a poseer el mejor y más completo "*Instituto de Investigaciones Económicas y Financieras*", sobre la base de los distintos institutos que actualmente forman el Seminario de Economía y Finanzas.

VI. — LA ORGANIZACIÓN ACTUAL DEL INSTITUTO DE ECONOMÍA BANCARIA Y LOS PROPÓSITOS QUE PERSIGUE

El plan general de la organización adoptada en el Instituto de Economía Bancaria, para el cumplimiento de sus fines y propósitos, puede seguirse, en sus grandes líneas, en el gráfico que se acompaña, a saber:

I. Los elementos de estudio son recogidos, de primera mano, en las "*Fuentes*".

II. Estos elementos pasan al "*Personal Técnico*", el cual, mediante el "*Plan adoptado*"⁽²⁾ realiza la "*Elaboración*" que conduce a la reunión de los "*Elementos de Estudio*".

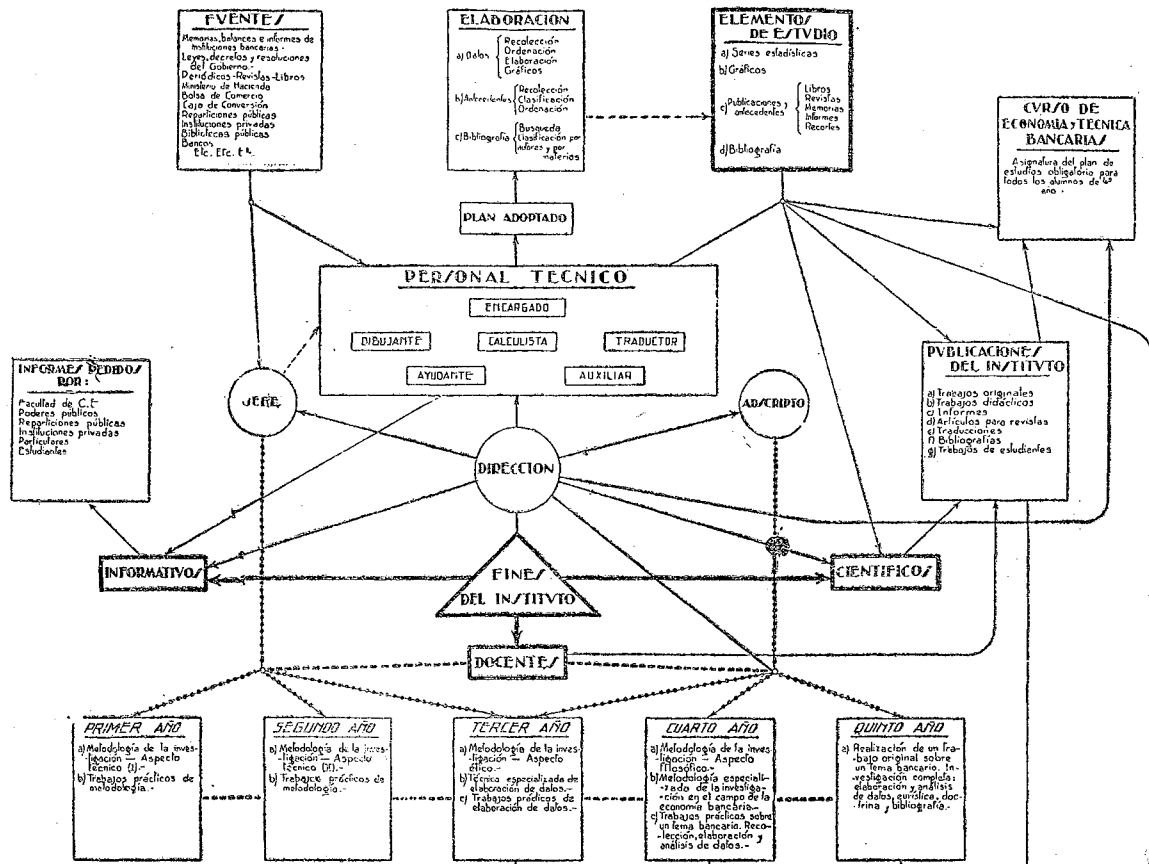
III. Estos elementos de estudio se utilizan de la siguiente manera:

- a) Para preparar los "*Informes pedidos*" en cumplimiento de los "*fines informativos*" del Instituto.
- b) Para realizar las investigaciones originales, en cumplimiento de los "*fines científicos*" del Instituto.

(1) ERNST WAGEMANN. — *Introduzione alla teoria della congiuntura economica*. En "*Nuova Callana di Economisti*". Vol. VI, Torino, 1932. Pág. 79.

(2) Detalles de este plan pueden encontrarse en el folleto: "*Instituto de Economía Bancaria*". Sus fines, su organización y su funcionamiento. Buenos Aires, 1930.

ORGANIZACION DEL INSTITUTO DE ECONOMIA BANCARIA



- c) Para proporcionar los elementos con los cuales realizan los trabajos prácticos los alumnos de 3º, 4º y 5º años, inscriptos en el Instituto en cumplimiento de sus "*finés docentes*" (1).
- d) Para facilitar antecedentes, en la preparación e información de las clases correspondientes a la asignatura del plan de estudios de la Facultad de Ciencias Económicas: "*Economía y técnica bancarias*".
- e) Para la preparación de las "*Publicaciones*" que se realicen en cumplimiento de los "*Fines del Instituto*": Informativos, científicos y docentes.

IV. Para mantener la unidad del conjunto, para la mejor coordinación de los distintos engranajes, para la mayor eficiencia de los elementos integrantes, así como por la propia naturaleza de los fines que incumben al Instituto, toda su organización, así como las tareas y funciones que cumple, están centralizadas en la "*Dirección*", secundada en primer término por el "*Jefe*" y el "*Adscripto*" y luego por el "*Personal técnico*", compuesto por colaboradores con aptitudes especializadas, que se integran en el conjunto y cada uno de los cuales cumple tareas concretamente determinadas.

V. Los propósitos más significativos que persigue el Instituto de Economía Bancaria son los siguientes:

- a) Enriquecer su material experimental, mediante la elaboración estadística adecuada de todos los fenómenos que entran dentro de su campo de observación.
- b) Reunir el mayor material informativo posible sobre las materias de su competencia: libros, folletos, revistas, periódicos, informes, memorias, leyes, decretos, etcétera.
- c) Preparar la bibliografía completa de las materias de su especialidad, mediante la información ordenada por autores y por materias de la producción bibliográfica nacional y extranjera.
- d) Mantener una observación permanente sobre todos los hechos y acontecimientos que se producen en el campo de su especialidad.

(1) Detalle de la forma cómo se cumplen los fines docentes pueden encontrarse en el folleto: "*El Instituto de Economía Bancaria y su función docente*". Buenos Aires, 1933.

- e) Constituir un centro de ambiente espiritualmente propicio para el estudio especializado de las cuestiones bancarias, para la preparación de tesis doctorales y para la información de los hombres de negocios y de las instituciones oficiales y privadas que puedan reclamar su colaboración.
- f) Despertar vocaciones y descubrir aptitudes para realizar estudios de investigación pura, sin móviles utilitarios.
- g) Realizar trabajos, con fines didácticos, complementarios de la enseñanza que se imparte en la cátedra de economía y técnica bancarias.
- h) Realizar investigaciones sistemáticas que conduzcan al conocimiento de las relaciones causales que rigen los fenómenos de la economía bancaria y monetaria.

VI. El cumplimiento de estos propósitos, como es fácil comprender, no puede ser obra de un momento y sólo podrá lograrse mediante el esfuerzo disciplinado, tenaz e idealista de los elementos que componen el Instituto y de una clara comprensión de las autoridades oficiales de la Facultad de la cual depende.

En cumplimiento de los propósitos enunciados, el Instituto de Economía Bancaria se encuentra en la primera fase de su desarrollo, es decir, en plena tarea inicial, consistente en la acumulación, preparación clasificación y ordenación de los elementos de estudio y de investigación.

VII. — CONCLUSIÓN

Si bien es cierto que toda ciencia, como tal, tiene por objeto la previsión, la verdad es que la ciencia de la previsión económica, tiene, por ahora, un cometido modesto, pero no inútil y que nosotros consideramos debe ser tarea de los institutos universitarios de investigación económica.

Estas tareas deben ser⁽¹⁾: a) Disciplinar y coordinar la relevación de los hechos, con el propósito de hacer más extenso y más rápido el conocimiento de los mismos. b) Estudiar, sin el propósito apremiante de obtener aplicaciones prácticas, la relación entre los varios elementos de la vida económica.

(1) GIORGIO MORTARA. — *Introduzione al VI Vol. de la "Nuova Callana di Economisti"*. Torino, 1932. Pág. XXXV.

c) Constatar, sin la ilusión de acertar con verdaderas leyes, la regularidad que presenta la marcha de los hechos.

De este modo, dice Mortara, la ciencia económica podrá prestar a la práctica medios cada vez más grandes y más eficaces, para que ésta, dentro de los límites acordados por la naturaleza de los hechos, esté en condiciones de disminuir el riesgo de sus previsiones.

El desprestigio en que ha caído la economía por efecto de sus seudos e improvisados cultores, nos hace pensar que es en todo aplicable a esta ciencia social, lo que Durkheim⁽¹⁾ decía de la sociología: "Creemos que ha llegado el momento de que la sociología renuncie, por así decirlo, a los éxitos del vulgo y revista el carácter esotérico que conviene a toda ciencia. De esta manera ganará en dignidad y en autoridad, lo que pierda quizá en popularidad. Pues mientras se mezele en la lucha de los partidos, mientras se contente con elaborar con un poco más de lógica que la ordinaria, las ideas comunes, y por consiguiente, no suponga ninguna competencia especial, no se encuentra en condiciones de hablar lo bastante alto para hacer callar las pasiones y los prejuicios. Seguramente está todavía lejos el tiempo en que podrá desempeñar eficazmente este papel, lo que nos ha impulsado a trabajar, en el deseo de ponerla en condiciones de que algún día puede desempeñarlo".

Así, la verdadera y superior función de los institutos universitarios de investigación económica, atendiendo más al aspecto cultural, que al aspecto profesional de la enseñanza, debe ser: concurrir con trabajos experimentales a la formación de la ciencia económica y propender a la formación del espíritu científico de los graduados, para que aquéllos y éstos contribuyan a cimentar, consolidar y elevar la dignidad de ciencia que corresponde a la economía política.

Buenos Aires, Junio 5 de 1934.

(1) DURKHEIM. — Op. cit. Pág. 244.